

ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO NEXUS INMOBILIARIO – COMPARTIMENTO ESTELAR

AVAL FIDUCIARIA ASSET MANAGEMENT S.A., actuando como Sociedad Administradora del Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario - Compartimento Estelar y de acuerdo con lo previsto en el artículo 63 del Reglamento, se permite convocar a la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Compartimento que se realizará el día martes 03 de marzo de 2026 a las 4:00 p.m. hora de Colombia, la cual se llevará a cabo mediante el mecanismo de reunión no presencial al que se refiere el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y en los términos señalados en el Decreto 434 de 2020. Para la realización de esta Asamblea será utilizada la plataforma Microsoft Teams.

El orden del día propuesto es el siguiente:

- I. Verificación del Quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.
- IV. Designación de la comisión para aprobación del Acta.
- V. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.
- VI. Informe de Gestión de:
 - a. Sociedad Administradora
 - b. Gestor Profesional
 - c. Comité de Inversiones
 - d. Comité de Vigilancia
- VII. Propositiones y varios.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, estarán a disposición de los inversionistas en las oficinas de Fiduciaria de Occidente S.A. ubicadas en la Carrera 13 No. 26 A - 47 Piso 9 en Bogotá. Esta información será enviada a todos los inversionistas del Compartimento con la rendición semestral de cuentas o a través de correo electrónico.

El Inversionista podrá hacerse representar en la Asamblea mediante PODER otorgado por escrito, dirigido a la Sociedad Administradora, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste pueda sustituirlo y la reunión para la cual se confiere. La presentación de los poderes se hará ante la Sociedad Administradora al correo electrónico direccionfcp@avalfiduciaria.com antes de iniciar la Asamblea.